

Santiago del Estero, 5 de junio de 2013.-

**RESOLUCION C.D. F.A.A. N° 044 /13**

*Ref : Expediente N° 102/2009.*

*Asunto: Solicita al H.C.S. la aprobación del Jurado para el Concurso Ordinario para cubrir cargo de Vicedirector Académico de la EAGyG.*

**VISTO:**

La Resoluciones HCS N° 106/2010, que consta a fojas 12 del expediente de referencia; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se aprueba el llamado a Concurso Público, en el ámbito de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, para la cobertura con carácter de Ordinario, del cargo de Vicedirector Académico.

Que al concurso referido en el párrafo anterior se inscribieron como postulantes al cargo los señores Francisca Beatriz Ledesma Díaz, Cesar Fabian Sánchez, Irma Nilda Zurschmitt, Enrique Manuel Marcelo Suárez e Ileana Amelia Villavicencio.

Que mediante Actuación FAA N° 022/2013, la Directora de la EAGyG, Ing. Amanda Ruiz, eleva la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el mencionado concurso, los cuales reúnen las condiciones de idoneidad para desempeñarse como tales.

Que, conforme lo establecido por la reglamentación vigente Resolución H.C.S. N° 157/96 – Artículo 15), “el Jurado estará compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. Serán integrantes del jurado, dos (2) directores de establecimiento de enseñanza agropecuaria de reconocido prestigio a nivel nacional y un (1) profesor ordinario de materia del ciclo profesional de la carrera de Ingeniería Agronómica, de autoridad e imparcialidad indiscutibles”.

Que ha tomado intervención en tema, la Comisión B del Cuerpo, y emite su dictamen en el que proponen modificaciones en el jurado propuesto el que quedaría integrado de la siguiente manera, Titulares: Ing. Amanda Ruiz, Directora de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de El Zanjón; Mg. Graciela Pezzutti, Directora de la Escuela de Agricultura de la Universidad Nacional del Sur y Dr. Salvador Chaila, Docente de la FAyA. Suplentes: Ing. Juan López, Director de la Escuela Agrotécnica El Dorado de la Universidad Nacional de Misiones, Ing. Luis Luque, Ex Director de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de El Zanjón y Docente de la misma, y el Esp. Ing. José Manuel Salgado, Decano y Docente de la FAyA.

Que el dictamen de Comisión B fue tratado por este Cuerpo, en sesión Ordinaria de fecha **4 de junio de 2013**, aprobándose por unanimidad el Jurado propuesto por dicha comisión.

Que, en virtud de la reglamentación vigente (Resolución HCS N° 157/1996), corresponde girar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la UNSE a los fines de que se proceda a designar al Jurado. **Por ello:**

Santiago del Estero, 5 de junio de 2013.-

**RESOLUCION C.D. F.A.A. N° 044 /13**

//...-2-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS  
(en sesión ordinaria de fecha 4 de junio de 2013)**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1:** **ELEVAR** al **Honorable Consejo Superior** la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el Concurso Público para la cobertura del Cargo de **Vicedirector Académico**, con carácter de **Ordinario**, en el ámbito de la **Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja**, cuya integración se detalla a continuación:

**JURADO TITULAR**

Ing. Agr. Amanda Ruiz (UNSE)

Mgter. Graciela Cecilia Pezzutti (UNS)

Dr. Salvador Chaila (UNSE)

**JURADO SUPLENTE**

Ing. Ftal. Juan Lopez (UNAM)

Ing. Agr. Luis Luque (UNSE)

Ing. Agr. José Manuel Salgado (UNSE)

**ARTÍCULO 2°:** **COMUNICAR** y dar copia a: **Honorable Consejo Superior, a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja**. Cumplido, archivar.-